MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Director de la U.O.C.), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), y el representante de la siguiente empresa: AC CONSTRUCCIONES, el Sr. DELOSANTO CORONEL , en el acto de Apertura de Sobres del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2016 – **RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 12 DE MAYO TRAMO 9284, 9285 Y 1941 CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO SANTA RITA Y LOTE 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CÑIA. 5TA. YATAITY CALLE S/N TRAMO 9302, 9284 BARRIO SANTA RITA – ID Nº 316529.-**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes habilitados, quedando como sigue:

LOTE 1 - RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 12 DE MAYO TRAMO 9284, 9285 Y 1941 CÑIA. 5TA. YATAITY BARRIO SANTA RITA Y, LOTE 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CÑIA. 5TA. YATAITY CALLE S/N TRAMO 9302, 9284 BARRIO SANTA RITA – ID Nº 316.529		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
AC CONSTRUCCIONES	1746291-6	LOTE 1 = 56.713.125.- LOTE 2 = 17.452.500.-

Sobre Nº. 1: AC CONSTRUCCIONES

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
6	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI

FOLIATURA Nº DEL 0001 AL 0094.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 hs., firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
DIRECTOR DE LA U.O.C.

DELOSANTO CORONEL
En representación de la AC CONSTRUCCIONES

A.C. Construcción en General
de Delosanto Coronel